AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 15 de noviembre de 2019.

C. ANA ROSA TORRES MORALES

Se elimino domicilio fiscal, por considerarse un dato personal de conformidad al art.124 de la LTAIP

P R E S E N T E

Partida presupuestal: 44115.- Apoyo a la Vivienda
Unidad Responsable: Coordinación del Ramo 33.
No. De Licitación: 009/FIII Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/FIII Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/009/2019.** Relativo a la Adquisición de Laminas galvanizadas para Techado de Viviendas en el Ejido Constitución, Ejido Santa Cruz, Ejido Miguel Hidalgo 1ra. Sección del Municipio de Balancan, Tabasco. Según Proyectos IS33-105, IS33-106, IS33-107.- Suministro de Laminas para Techado de Vivienda (Intereses). Programa F015.- Apoyo a la Vivienda.

Proforma o Requisición Número: 4242, 4244, 4243.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1,450	PIEZAS	LAMINA GALVANIZADA TO-30 O SIMILAR DE 3.05 MTS CON UN ANCHO EFECTIVO DE 0.7780 MTS. CAL.32

El cual se celebrará el **día 19 de noviembre** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
B. Carta de Aceptación de la invitación.
C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha

presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.

D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
G. Identificación del Apoderado legal
H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado **"I.V.A."** del último ejercicio fiscal.
I. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
L. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
B. Carta de Aceptación de la invitación.
C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado **"I.V.A."** del último Ejercicio Fiscal.
G. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
J. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partidas presupuestales a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
E. Lugar de entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancan, Tabasco.
F. Tiempo de entrega: Inmediato
G. Condiciones de pago.
H. Vigencia de precios.
I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 a.m.** del día **19 de noviembre** del presente año, con atención al Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de acuerdo al Art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo, se eximirá de presentarla salvo si la entrega del bien o servicio lo realiza dentro del citado plazo que marca el articulo antes mencionado.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue una Fianza de anticipo y/o Cheque de caja que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La

sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

* Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
* La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
* La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BALANCÁN, TABASCO 2018-2021

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

LIC. FERNANDO PALACIOS HERNANDEZ

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo

15/Nov/19
R. Original

ANA ROSA TORRES MORALES

Se elimino RFC, domicilio fiscal No. Telefonico, Correo electronico, por considerarse un dato personal de conformidad al art.124 de la LTAIP

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 15 de noviembre de 2019.

CERBERUS INTEGRAL SOLUTIONS CORPORATE S.A. DE C.V.
CALLE EL AGUILA NO. 102, COL. ATASTA DE SERRA
VILLAHERMOSA, TABASCO, CP. 86139.
P R E S E N T E

Recibí Original 15/11/2019.

Partida presupuestal: 44115.- Apoyo a la Vivienda
Unidad Responsable: Coordinación del Ramo 33.
No. De Licitación: 009/FIII Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/FIII Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/009/2019.** Relativo a la Adquisición de Laminas galvanizadas para Techado de Viviendas en el Ejido Constitución, Ejido Santa Cruz, Ejido Miguel Hidalgo 1ra. Sección del Municipio de Balancan, Tabasco. Según Proyectos IS33-105, IS33-106, IS33-107.- Suministro de Laminas para Techado de Vivienda (Intereses). Programa F015.- Apoyo a la Vivienda.

Proforma o Requisición Número: 4242, 4396, 4397.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1,450	PIEZAS	LAMINA GALVANIZADA TO-30 O SIMILAR DE 3.05 MTS CON UN ANCHO EFECTIVO DE 0.7780 MTS. CAL.32

El cual se celebrará el **día 19 de noviembre** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
B. Carta de Aceptación de la invitación.
C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha

presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.

D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
G. Identificación del Apoderado legal
H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado **"I.V.A."** del último ejercicio fiscal.
I. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
L. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
B. Carta de Aceptación de la invitación.
C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado **"I.V.A."** del último Ejercicio Fiscal.
G. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
J. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partidas presupuestales a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
E. Lugar de entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancan, Tabasco.
F. Tiempo de entrega: Inmediato
G. Condiciones de pago.
H. Vigencia de precios.
I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 a.m.** del día **19 de noviembre** del presente año, con atención al Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de acuerdo al Art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo, se eximirá de presentarla salvo si la entrega del bien o servicio lo realiza dentro del citado plazo que marca el articulo antes mencionado.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue una Fianza de anticipo y/o Cheque de caja que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La

sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.
Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.
El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

* Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
* La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
* La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

LIC. FERNANDO PALACIOS HERNANDEZ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS BALANCAN, TAB. 2018-2021
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN

BALANCÁN
TIERRA DE OPORTUNIDADES

TEL: 934- 34-4-11-01

ASUNTO: INVITACIÓN

Balancán, Tabasco a 15 de noviembre de 2019.

C. JAQUELINE GOMEZ CORTES

Se elimino domicilio fiscal, por considerarse un dato personal de conformidad al art.124 de la LTAIP

P R E S E N T E

Recibi
15/Nov/2019.

generadores

Se elimino domicilio fiscal, RFC, No. Telefonico por considerarse un dato personal de conformidad al art.124 de la LTAIP

Partida presupuestal: 44115.- Apoyo a la Vivienda
Unidad Responsable: Coordinación del Ramo 33.
No. De Licitación: 009/FIII Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/FIII Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)/009/2019.** Relativo a la Adquisición de Laminas galvanizadas para Techado de Viviendas en el Ejido Constitución, Ejido Santa Cruz, Ejido Miguel Hidalgo 1ra. Sección del Municipio de Balancan, Tabasco. Según Proyectos IS33-105, IS33-106, IS33-107.- Suministro de Laminas para Techado de Vivienda (Intereses). Programa F015.- Apoyo a la Vivienda.

Proforma o Requisición Número: 4242, 4396, 4397.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	1,450	PIEZAS	LAMINA GALVANIZADA TO-30 O SIMILAR DE 3.05 MTS CON UN ANCHO EFECTIVO DE 0.7780 MTS. CAL.32

El cual se celebrará el **día 19 de noviembre** del presente año, a las **10:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
B. Carta de Aceptación de la invitación.
C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha

presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.

D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
E. Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
F. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
G. Identificación del Apoderado legal
H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado **"I.V.A."** del último ejercicio fiscal.
I. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
J. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
L. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
B. Carta de Aceptación de la invitación.
C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Que sea remitido a la Administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente y anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente.
D. Copia de su Acta de Nacimiento e Identificación Oficial (IFE)
E. Copia del Registro Federal de Contribuyente.
F. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado **"I.V.A."** del último Ejercicio Fiscal.
G. Pago parcial de (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta
H. Copia de su Cédula del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco.
I. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
J. Copia del Balance General y Estado de Resultado máximo actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** por la suma total de la propuesta de las partidas presupuestales a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del valor cotizado sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el proveedor adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
E. Lugar de entrega: Almacén del Ayuntamiento del Municipio de Balancan, Tabasco.
F. Tiempo de entrega: Inmediato
G. Condiciones de pago.
H. Vigencia de precios.
I. Se entregará carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
J. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 a.m.** del día **19 de noviembre** del presente año, con atención al Lic. Fernando Palacios Hernández, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, dentro de un plazo que no exceda de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de acuerdo al Art. 32 fracción III de la LAAPSET, sin embargo, se eximirá de presentarla salvo si la entrega del bien o servicio lo realiza dentro del citado plazo que marca el articulo antes mencionado.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el proveedor y/o prestador de servicios entregue una Fianza de anticipo y/o Cheque de caja que deberá ser por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Penas convencionales:

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La

sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.
Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.
El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

* Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
* La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
* La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2018-2021 BALANCAN, TABASCO.

LIC. FERNANDO PALACIOS HERNANDEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Archivo